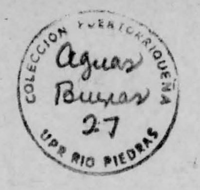


-1882-

En el pueblo de Aguas Buenas a los cuatro días del mes de octubre año de mil ochocientos ochenta y dos, se reunieron los Señores concejales de la junta local de Ynstrucción pública bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Martínez Balasquide, en sesión ordinaria trataron lo siguiente. Se dió lectura á la Gaceta de veinte y tres de Setiembre No.- 114 sobre la vicita del señor Ynspector de escuelas de este Distrito, en la que se designa el día diez del corriente en girar la suya a este pueblo; y en su consecuencia acuerdan que la comisión que ha de acompañarle se componga de los señores vocales Don Manuel Navarro, don Eustaquio Muñoz, y el Sr. Cura párroco Don Ramón Quiñones.

Se dió cuenta con un escrito que presenta el el Profesor de la Escuela del barrio de Juan Asencio Don Feliciano Ramírez, en el cuál hace renuncia de su cargo por el mal estado de salud en que se encuentra acordando le sea admitida, y se cumpla lo dispuesto sobre el particular.

Del propio modo se dió lectura a la Gaceta de treinta de Setiembre no 117 donde se ordena que las Juntas Vocales informen sobre la conveniencia que pueda derivarse de verificarse los ecsamenes en el mes de Junio o en el de Setiembre; y que de acuerdo con los Ayuntamientos designen los días de asueto concedidos después de los referidos ecsámenes, siendo el parecer de la Junta que se señalen quince días, siempre que el Ayuntamiento esté conforme.

Fué acuerdo unánime que la repartición de los premios se verifique el día ocho de Diciembre procsimo. Y no habiendo otra cosa de que tratar, se dió por terminada la sesión que firman los tres concurrentes, por ante mi el secretario interino de que certifico.

(Fdos.) José Muñóz — Eustquio Muñóz

Ramón Quiñones. — Agustín J. Díaz.